



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y

PSICOLOGÍA

**GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL**

CURSO 2024/25

**DIDÁCTICA DEL MEDIO AMBIENTE EN  
EDUCACIÓN INFANTIL****Datos de la asignatura**

---

**Denominación:** DIDÁCTICA DEL MEDIO AMBIENTE EN EDUCACIÓN INFANTIL**Código:** 100759**Plan de estudios:** GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL**Curso:** 3**Denominación del módulo al que pertenece:** APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS DE LA**Materia:** DIDÁCTICA DEL MEDIO AMBIENTE EN EDUCACIÓN INFANTIL**Carácter:** OBLIGATORIA**Duración:** SEGUNDO CUATRIMESTRE**Créditos ECTS:** 6.0**Horas de trabajo presencial:** 60**Porcentaje de presencialidad:** 40.0%**Horas de trabajo no presencial:** 90**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>**Profesor coordinador**

---

**Nombre:** LÓPEZ SERRANO, MIGUEL JESÚS**Departamento:** DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS**Ubicación del despacho:** Alta-D**E-Mail:** mjlopez@uco.es**Teléfono:** 957212559**Breve descripción de los contenidos**

---

La Educación Infantil, el medio ambiente y la educación ambiental.

El conocimiento del medio y el aprendizaje.

Didáctica del medio y el currículum escolar.

La educación ambiental y el currículum escolar.

La investigación del medio en la escuela: una estrategia globalizada.

**Conocimientos previos necesarios**

---

**Requisitos previos establecidos en el plan de estudios**

Ninguno

**Recomendaciones**

Ninguno

## Programa de la asignatura

---

### 1. Contenidos teóricos

Bloque 1: La Educación Infantil, el medio ambiente y la educación ambiental.

Bloque 2: El conocimiento del medio y el aprendizaje.

Bloque 3: Didáctica del medio y el currículum escolar.

Bloque 4: La educación ambiental y el currículum escolar.

Bloque 5: La investigación del medio en la escuela: una estrategia globalizada.

### 2. Contenidos prácticos

- Realización de recursos didácticos relacionados con las unidades temáticas programadas.

- Estudio y comentario sobre documentos básicos.

- Programación, exposición y debates de temas específicos.

## Bibliografía

---

- Bamber, P. (Ed.). (2020). *Teacher education for sustainable development and global citizenship: Critical perspectives on values, curriculum and assessment*. Routledge.

- Barnes, M., Moore, D., & Almeida, S. C. (2021). *Empowering teachers through Environmental and Sustainability Education: Meaningful change in educational settings*. Routledge.

- Freire, H. (2011): *Educar en verde. Ideas para acercar a niños y niñas a la naturaleza*. Ed. Graó de Irif, SL. Barcelona.

- García Gómez, J. y Nando Rosales, J. (2000): *Estrategias didácticas en Educación Ambiental*. Ed. Aljibe. Málaga.

- Kramer, F. (2002): *Manual práctico de educación ambiental: técnicas de simulación, juegos y otros métodos educativos*, Madrid.

- Liceras, A. (2013) Didáctica del paisaje. Lo que es, lo que representa, cómo se ve, *Iber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 74, 85-93.

- López Fernández, J.A. y Alcántara Manzanares, J. (Ed.) (2022): *Didáctica del Medioambiente en Educación Infantil*. Síntesis. Madrid.

- López Rodríguez, R. (2003): *Educación ambiental y su didáctica*, Lugo.

- Ludevid, M. (2003): *Un vivir distinto, cómo el medio ambiente cambiará nuestras vidas*, Madrid.

- Novo Villaverde, M. (2003): *La Educación Ambiental. Bases éticas, conceptuales y metodológicas*, Madrid.

- Ruiz Heredia, A. (2008): *Educación, Medio Ambiente y Didáctica del Entorno. Teoría y prácticas*, Ed. Popular, Madrid.

## Metodología

---

### Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

La metodología que desarrollaremos partirá de los conocimientos previos del alumnado para integrarlos en el proceso de enseñanza aprendizaje. En ella alternará, dependiendo de la actividad propuesta, el trabajo individual con el pequeño/gran grupo, con el objetivo de que la enseñanza sea activa y participativa en las clases teóricas, en las actividades prácticas y en las exposiciones y debates que se realicen. El papel del profesor/a será el de introducir y sistematizar los diferentes temas a desarrollar en clase, así como orientar y dirigir metodológicamente los diferentes trabajos y actividades a realizar por el alumnado. Se pretende igualmente concienciar al alumnado sobre los diferentes problemas socioambientales que presenta el medio, ya sea el cercano o el lejano. Igualmente, se tendrá en cuenta una actitud de respeto entre hombres y mujeres, tanto en los textos escritos como en el comportamiento en el aula y con el resto de la comunidad universitaria. La formación del alumnado en materia de igualdad es una cuestión fundamental, con el fin de desarrollar en el estudiantado la capacidad para filtrar materiales, fomentar su sentido crítico y de respeto, etc.

### Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

El alumnado a tiempo parcial deberá comunicarlo al comienzo del curso al profesorado responsable de la asignatura, con el fin de que se puedan establecer los mecanismos de seguimiento que se consideren oportunos.

Las metodologías docentes tendrán suficiente flexibilidad para atender las necesidades de los estudiantes con discapacidad y a tiempo parcial.

### Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de comunicacion oral	2	3	5
Actividades de evaluación	2	-	2
Actividades de experimentacion práctica	2	-	2
Actividades de exposición de contenidos elaborados	2	2	4
Actividades de expresión escrita	5	5	10
Actividades de procesamiento de la información	30	2	32
Actividades de salidas al entorno	2	3	5
<b>Total horas:</b>	<b>45</b>	<b>15</b>	<b>60</b>

### Actividades no presenciales

Actividad	Total
Actividades de búsqueda de información	25

<b>Actividad</b>	<b>Total</b>
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	30
<i>Actividades de resolución de ejercicios y problemas</i>	35
<b>Total horas:</b>	<b>90</b>

## Resultados del proceso de aprendizaje

---

### Conocimientos, competencias y habilidades

- CE1 Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
- CE2 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
- CE3 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los Derechos Humanos.
- CE4 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
- CE7 Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
- CE11 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente  
Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
- CE13 Construir una visión actualizada el mundo natural y social.
- CM8.1 Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
- CM8.2 Conocer estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.
- CM8.4 Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.
- CM8.7 Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.
- CM8.8 Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.
- CM8.9 Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.

## Métodos e instrumentos de evaluación

Competencias	Examen	Producciones elaboradas por el estudiantado	Proyectos globalizadores de carácter individual o grupal
CE1	X	X	
CE11			X
CE13	X		
CE2	X		X
CE3	X		X
CE4	X	X	
CE7			X
CM8.1	X	X	
CM8.2	X	X	
CM8.4	X	X	X
CM8.7	X	X	X
CM8.8	X	X	
CM8.9	X	X	
<b>Total (100%)</b>	<b>50%</b>	<b>30%</b>	<b>20%</b>
<b>Nota mínima (*)</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>

(\*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

**Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:**

La evaluación de la asignatura se realizará teniendo en cuenta los trabajos prácticos evaluables, elaborados a lo largo del curso y de los conocimientos teóricos adquiridos durante el mismo. Es necesario superar todas y cada una de las pruebas y trabajos evaluables para aprobar la asignatura con una calificación mínima de 5. Por tanto, a pesar de que la asistencia no se valora en la calificación final, es preciso asistir a al menos el 80% de prácticas.

Se tendrá en cuenta la corrección gramatical, sintáctica y ortográfica, pudiendo penalizarse la falta de esta en todas las pruebas escritas evaluables. Es decir, para superar la asignatura será indispensable un buen nivel de competencia lingüística y comunicativa. La falta de corrección en la elaboración de textos orales o escritos podrá repercutir de forma negativa en la calificación final. Los ejercicios prácticos podrán ser evaluados en informes de prácticas, así como en el examen final. Igualmente, se tendrá en cuenta una actitud de respeto entre hombres y mujeres, tanto en los textos escritos como en el comportamiento en el aula y con el resto de la comunidad universitaria. La formación del alumnado en materia de igualdad es una cuestión fundamental, con el fin de desarrollar en el estudiantado la capacidad para filtrar materiales, fomentar su sentido crítico y de respeto, etc.

**Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:**

Para alumnado a tiempo parcial, los criterios de evaluación serán los mismos que el alumnado a tiempo completo. En todo caso, los estudiantes con discapacidad reconocida y los que, según las Normas de Permanencia de la Universidad, ostenten la condición de estudiantes a tiempo parcial, tienen derecho a que los métodos de evaluación se adapten a sus capacidades y a su disponibilidad. Así, el profesorado responsable de la asignatura podrá establecer los mecanismos de seguimiento que considere oportunos en relación con el alumnado matriculado a tiempo parcial.

**Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:**

El período de validez de las calificaciones obtenidas será durante las convocatorias ordinarias del curso en el que se han realizado las actividades y obtenido dichas calificaciones.

Las convocatorias extraordinarias constarán de un examen de contenidos teóricos y prácticos, en el que se aprueba a partir de una calificación de 5 sobre 10.

**Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:**

*Los establecidos por Rectorado de la Universidad de Córdoba*

**Objetivos de desarrollo sostenible**

---

Salud y bienestar  
Educación de calidad  
Igualdad de género  
Agua limpia y saneamiento  
Energía asequible y no contaminante  
Reducción de las desigualdades  
Ciudades y comunidades sostenibles  
Producción y consumo responsables  
Acción por el clima  
Vida de ecosistemas terrestres

## Otro profesorado

---

**Nombre:** MEMBRILLO DEL POZO, ALBERTO

**Departamento:** DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS

**Ubicación del despacho:** Baja-C

**E-Mail:** b72depoa@uco.es

**Teléfono:** 957212075

**Nombre:** RAMOS MIRAS, JOSÉ JOAQUÍN

**Departamento:** DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS

**Ubicación del despacho:** Alta-C

**E-Mail:** jjramos@uco.es

**Teléfono:** 957218934

**Nombre:** SÁNCHEZ VÁZQUEZ, LUIS

**Departamento:** DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS

**Ubicación del despacho:** Baja-C

**E-Mail:** lsvazquez@uco.es

**Teléfono:** 957212075

---

*Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran. El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).*

---